



**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
REPIKA S.A.S.**

Fecha expedición: 2025/03/10 - 13:36:12 \*\*\*\* Recibo No. S001755067 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250310-0312

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.

**CODIGO DE VERIFICACIÓN UhW6cN2SWt**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** REPIKA S.A.S.

**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

**NIT :** 900741030-5

**ADMINISTRACIÓN DIAN :** MEDELLIN

**DOMICILIO :** ITAGUI

**MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN**

**MATRÍCULA NO :** 226626

**FECHA DE MATRÍCULA :** ENERO 16 DE 2020

**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2024

**FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA :** ABRIL 01 DE 2024

**ACTIVO TOTAL :** 605,327,972.00

**GRUPO NIIF :** GRUPO II

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CL 85B NO 48 23

**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 05360 - ITAGUI

**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3614089

**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** NO REPORTÓ

**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** 3046581406

**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** comercial@repika.com.co

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CL 85B NO 48 23

**MUNICIPIO :** 05360 - ITAGUI

**CORREO ELECTRÓNICO :** comercial@repika.com.co

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : comercial@repika.com.co

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** G4665 - COMERCIO AL POR MAYOR DE DESPERDICIOS, DESECHOS Y CHATARRA

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
REPIKA S.A.S.**

**Fecha expedición:** 2025/03/10 - 13:36:12 \*\*\*\* Recibo No. S001755067 \*\*\*\* **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250310-0312  
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN Uhw6cN2SWt**

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 14 DE MAYO DE 2014 DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 140978 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE ENERO DE 2020, INSCRITO ORIGINALMENTE EL 13 DE JUNIO DE 2014 EN LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN BAJO EL NUMERO 11698 DEL LIBRO RM09, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA REPIKA S.A.S..

**CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO**

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 15 DE AGOSTO DE 2019 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 140978 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE ENERO DE 2020, INSCRITO ORIGINALMENTE EL 14 DE ENERO DE 2020 EN LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN BAJO EL NUMERO 612 DEL LIBRO RM09, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : MEDELLIN A ITAGUI.

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-8	20190815	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	MEDELLIN RM09-140978	20200116

**CERTIFICA - VIGENCIA**

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LA COMPRA Y GENERACIÓN DE MATERIAL RECICLABLE, PARA SER DESTRUIDO, PULVERIZADO O RECOMPUSTO, PARA PODER SER RECICLADO DIRECTA O INDIRECTAMENTE, PUDIÉNDOLO VENDER O TRANSFORMAR. EL MATERIAL LO PODRÁ COMPRAR Y VENDER A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL. PODRÁ ASÍ MISMO DE MANERA ESPECIAL, MANEJAR LA INVERSIÓN DE SUS PROPIOS FONDOS Y DISPONIBILIDADES EN ACTIVOS FIJOS CONSTITUIDOS POR BIENES MUEBLES, ESPECIALMENTE ACCIONES Y DEMÁS TÍTULOS, O INMUEBLES.

PARAgrafo PRIMERO: FACULTADES PARA DESARROLLAR EL OBJETO SOCIAL. - PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE CONSTITUYEN EL OBJETO DE LA SOCIEDAD DESCrito, LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR EN SU PROPIO NOMBRE, POR CUENTA DE TERCEROS, EN PARTICIPACIÓN O EN SOCIEDADES CON ELLOS, TODOS LOS CONTRATOS, ACTOS Y OPERACIONES QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES AL LOGRO DE LOS FINES QUE PERSIGUE Y QUE PUEDAN FAVORECER O DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES, COMO POR EJEMPLO LAS SIGUIENTES:

ADQUIRIR O ENAJENAR BIENES MUEBLES O INMUEBLES; HIPOTECARLOS O GRAVARLOS, SEGÚN EL CASO; CELEBRAR CONTRATOS DE TENENCIA RELATIVOS A DICHOS BIENES, TALES COMO ARRENDAMIENTO O COMODATO; PROMOVER, FORMAR, ADMINISTRAR, ORGANIZAR Y FINANCIAR SOCIEDADES O EMPRESAS QUE TENGAN OBJETOS SIMILARES AL SUYO O QUE NEGOCIEN EN RAMOS QUE FACILITEN EL CUMPLIMIENTO DE ESTE Y PARTICIPAR EN TALES SOCIEDADES O EMPRESAS Y EN OTRAS YA CONSTITUIDAS, APORTANDO BIENES Y ADQUIRIENDO ACCIONES O INTERÉS EN ELLAS, O ABSORBERLAS O FUSIONARSE CON ELLOS; CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO CON GARANTÍA O SIN ELLA; FIRMAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES; DAR EN GARANTÍA SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES; ABRIR Y MANEJAR CUENTAS CORRIENTES; GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, AVALAR, PROTESTAR, NEGOCIAR CON TODA CLASE DE DOCUMENTOS DE CRÉDITO, SEAN CIVILES O



**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
REPIKA S.A.S.**

Fecha expedición: 2025/03/10 - 13:36:12 \*\*\*\* Recibo No. S001755067 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250310-0312

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.

**CODIGO DE VERIFICACIÓN UhW6cN2SWt**

MERCANTILES; EMITIR BONOS NOMINATIVOS O AL PORTADOR, CON INTERÉS O SIN INTERÉS, CON GARANTÍA ESPECIFICA O SIN ELLA; Y EN GENERAL CELEBRAR Y EJECUTAR TODO GÉNERO DE CONTRATOS O ACTOS CIVILES O COMERCIALES, INDUSTRIALES O FINANCIEROS, QUE ESTÉN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE LEGAL O CONVENCIONALMENTE SE DERIVEN DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.

PARAGRAFO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL INDETERMINADO. - NO OBSTANTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 5, NUMERAL 5 DE LA LEY 1258 DE 2008, LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD COMERCIAL LICITA, TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. Y EN GENERAL PODRÁ REALIZAR OPERACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA.

**CERTIFICA - CAPITAL**

<b>TIPO DE CAPITAL</b>	<b>VALOR</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>VALOR NOMINAL</b>
<b>CAPITAL AUTORIZADO</b>	90.000.000,00	90.000,00	1.000,00
<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	60.000.000,00	60.000,00	1.000,00
<b>CAPITAL PAGADO</b>	60.000.000,00	60.000,00	1.000,00

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES**

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 14 DE MAYO DE 2014 DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 140978 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE ENERO DE 2020, INSCRITO ORIGINALMENTE EL 13 DE JUNIO DE 2014 EN LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN BAJO EL NUMERO 11698 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
PRIMER RENGLON	BONILLA DE BARRENECHE ADIELA	CC 29,277,473

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 14 DE MAYO DE 2014 DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 140978 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE ENERO DE 2020, INSCRITO ORIGINALMENTE EL 13 DE JUNIO DE 2014 EN LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN BAJO EL NUMERO 11698 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
SEGUNDO RENGLON	LONDOÑO VASQUEZ JORGE ENRIQUE FRANCISCO	CC 70,556,433

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 14 DE MAYO DE 2014 DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 140978 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE ENERO DE 2020, INSCRITO ORIGINALMENTE EL 13 DE JUNIO DE 2014 EN LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN BAJO EL NUMERO 11698 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
TERCER RENGLON	MEDINA ZAPATA JULIO CESAR	CC 70,558,457

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTES**

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
REPIKA S.A.S.**

Fecha expedición: 2025/03/10 - 13:36:12 \*\*\*\* Recibo No. S001755067 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250310-0312

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.

**CODIGO DE VERIFICACIÓN UhW6cN2SWt**

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 14 DE MAYO DE 2014 DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 140978 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE ENERO DE 2020, INSCRITO ORIGINALMENTE EL 13 DE JUNIO DE 2014 EN LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN BAJO EL NUMERO 11698 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
PRIMER RENGLON	BARRENECHE BONILLA CAROLINA	CC 39,681,205

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 14 DE MAYO DE 2014 DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 140978 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE ENERO DE 2020, INSCRITO ORIGINALMENTE EL 13 DE JUNIO DE 2014 EN LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN BAJO EL NUMERO 11698 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
SEGUNDO RENGLON	VELEZ JIMENEZ ELIZABETH CECILIA	CC 43,740,612

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 14 DE MAYO DE 2014 DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 140978 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE ENERO DE 2020, INSCRITO ORIGINALMENTE EL 13 DE JUNIO DE 2014 EN LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN BAJO EL NUMERO 11698 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
TERCER RENGLON	BETANCUR VALENCIA MARTHA ELENA	CC 43,523,591

**CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL**

GERENCIA. FUNCIONES GENERALES. - LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARÁ A CARGO DEL GERENTE, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE.

EL SUPLENTE REEMPLAZARA AL GERENTE EN CASO DE FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES A ACCIDENTALES, O CUANDO POR ALGUNA CIRCUNSTANCIA ESTUVIERE IMPEDIDO PARA ACTUAR. SI POR CUALQUIER CIRCUNSTANCIA NO SE VERIFICARE EL NOMBRAMIENTO EN TIEMPO OPORTUNO, SE ENTIENDE PRORROGADO SU MANDATO MIENTRAS NO SE HAGA E INSCRIBA EN EL REGISTRO MERCANTIL NUEVO NOMBRAMIENTO.

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 14 DE MAYO DE 2014 DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 140978 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE ENERO DE 2020, INSCRITO ORIGINALMENTE EL 13 DE JUNIO DE 2014 EN LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN BAJO EL NUMERO 11698 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
GERENTE	LONDOÑO VASQUEZ JORGE ENRIQUE FRANCISCO	CC 70,556,433

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES**



**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
REPIKA S.A.S.**

Fecha expedición: 2025/03/10 - 13:36:12 \*\*\*\* Recibo No. S001755067 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250310-0312

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.

**CODIGO DE VERIFICACIÓN UhW6cN2SWt**

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 14 DE MAYO DE 2014 DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 140978 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE ENERO DE 2020, INSCRITO ORIGINALMENTE EL 13 DE JUNIO DE 2014 EN LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN BAJO EL NUMERO 11698 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
SUPLENTE DEL GERENTE	MEDINA ZAPATA JULIO CESAR	CC 70,558,457

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

FUNCIONES DEL GERENTE. - EL GERENTE SERÁ REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD Y TENDRÁ A SU CARGO LA INMEDIATA DIRECCIÓN Y LA ADMINISTRACIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, CON SUJECIÓN A LOS ESTATUTOS, A LAS INSTRUCCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, A LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES.

PARAFO PRIMERO. - FUNCIONES GENERALES. - EN ESE CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, EL GERENTE SE ENCUENTRA FACULTADO PARA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL, Y LOS QUE SE RELACIONAN CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, CON LAS ÚNICAS LIMITACIONES QUE EXPRESAMENTE SE INDICAN EN LOS ESTATUTOS.

PARAFO SEGUNDO. - FUNCIONES DE REPRESENTACION. - EN ESPECIAL EL GERENTE TENDRÁ ATRIBUCIONES PARA:

A) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE TODA CLASE DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS Y ANTE LAS AUTORIDADES POLÍTICAS, ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES, SANITARIAS, FISCALES Y DE POLICÍA;

B) CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES, DETERMINAR SUS FACULTADES, PARA QUE OBRANDO BAJO SUS ÓRDENES REPRESENTEN A LA COMPAÑÍA;

C) EN RELACIÓN CON LOS NEGOCIOS SOCIALES, RECIBIR, CONCILIAR, TRANSIGIR, ARBITRAR Y COMPROMETER;

D) PROMOVER O COADYUVAR ACCIONES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS EN LAS QUE LA COMPAÑÍA TENGA INTERÉS;

E) NOVAR OBLIGACIONES O CRÉDITOS;

F) SUSCRIBIR TÍTULOS TOMAR INTERÉS EN MUTUO, ABRIR MANEJAR CUENTAS BANCARIAS;

H) DAR O RECIBIR BIENES EN PAGO.

I) TENDRÁ RESTRICCIONES PARA REALIZAR TRANSACCIONES HASTA POR 200 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES SMLMV (HOY EN CERCA DE \$123.000.000 MIL), DE ESTE VALOR EN ADELANTE, DEBE TENER APROBACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA.

PARAFO TERCERO. - FUNCIONES DE ADMINISTRACION. - EN CUANTO A LA ADMINISTRACIÓN DE

LA SOCIEDAD, TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- A) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA.
- B) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA COMPAÑÍA.
- C) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS DE CÓMPUTO, CONTABILIDAD Y PAGO DE SUELdos Y PRESTACIONES LEGALES O EXTRALEGALES.
- D) ORIENTAR Y SUPERVISAR LA CONTABILIDAD DE LA COMPAÑÍA Y LA CONSERVACIÓN DE SUS ARCHIVOS.
- E) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO CORRECTO Y OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA DE IMPUESTOS.
- F) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA EL PROYECTO Y EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS.
- G) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS UN INFORME ESCRITO SABRE LA FORMA COMA HUBIEREN LLEVADO A CABO SU GESTIÓN, CON INDICACIÓN DE LAS MEDIDAS CUYA ADOPCIÓN RECOMIENDA.
- H) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN UNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LEY, JUNTO CON SUS ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS LEGALMENTE EXIGIBLES.
- I) NOMBRAR, PARA LOS CARGOS PREVIAMENTE CREADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA, EL PERSONAL DE EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD.
- J) VELAR PORQUE LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA CUMPLAN SUS DEBERES A CABALIDAD Y REMOVERLOS O DARLES LICENCIAS CUANDO LA JUZGUEN CONVENIENTE.
- K) EXAMINAR Y REVISAR LAS CUENTAS Y BALANCES DE LA COMPAÑÍA Y SOMETERLOS A LA CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA.
- L) CONVOCAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE.



**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
REPIKA S.A.S.**

**Fecha expedición:** 2025/03/10 - 13:36:12 \*\*\*\* **Recibo No.** S001755067 \*\*\*\* **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250310-0312

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.

**CODIGO DE VERIFICACIÓN UhW6cN2SWt**

M) TOMAR LAS MEDIDAS CONDUENTES A LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES, IMPARTIRLES LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD,

N) RENDIR CUENTAS COMPROBADAS DE SU GESTIÓN AL FINAL DE CADA EJERCICIO, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN LA CUAL SE RETIRE DE SU CARGO Y CUANDO SE LO EXIJA EL ÓRGANO QUE SEA COMPETENTE PARA ELLO.

Ñ) LAS DEMÁS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS Y LA LEY.

PROHIBICIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUERTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA PARA SUS OBLIGACIONES PERSONALES O DE OTROS TERCEROS.

**INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$817,888,500

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : G4665

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$11,600

**CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)**

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de



**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
REPIKA S.A.S.**

**Fecha expedición:** 2025/03/10 - 13:36:12 \*\*\*\* **Recibo No.** S001755067 \*\*\*\* **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250310-0312

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.

**CODIGO DE VERIFICACIÓN Uhw6cN2SWt**

---

verificación Uhw6cN2SWt

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

**Walter Ortiz Montoya  
Secretario**

---

**\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\***

---